

Consultas Realizadas

Licitación 349418 - LCO SBE 32-18 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ANGIOGRAFO MARCA SIEMENS

Consulta 1 - Plazos de Entrega de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2018
<p>Solicitamos por favor la unificación de los siguientes puntos, considerando que hay discrepancias: En la Página 9; Requerimiento para la Adquisición de Repuestos Donde se menciona: Una vez firmado el contrato el administrador de contrato elaborará la orden de entrega de los bienes por medio del cual la contratista posee 30 días calendarios para la provisión del bien en cuestión. En caso de necesitar prorroga, la Contratista deberá solicitarla por medio de una nota</p> <p>En la Página 9; 2. Plan de Entregas; se menciona: La Contratista dispondrá de un plazo de treinta (30) días calendarios posteriores a la fecha de la firma del contrato para la entrega del repuesto en cuestión</p> <p>Como se puede apreciar, en la primera parte menciona que el Administrador del Contrato elaborará una Orden de Entrega, donde comenzarán los plazos de 30 días para la Entrega del Bien, y posteriormente se menciona que el Plazo será de 30 días a la firma del Contrato.</p> <p>Solicitamos la unificación de los criterios, determinando que el Plazo comience a partir de la Firma del Contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2018
<p>El oferente, deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.</p>		

Consulta 2 - Plazos para Reparar o Reemplazar Bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2018
<p>Solicitamos por favor la unificación de los siguientes puntos, considerando que hay discrepancias:</p> <p>En la Página 10; Inspecciones y Pruebas; párrafo N.º 3: La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. El Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos con el V° B° del Administrador del Contrato.</p> <p>En la Página ; Condiciones Especiales de Contrato CGC 28.5 El plazo para reparar o reemplazar los bienes: 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad.</p> <p>Como se puede apreciar, se encuentran discrepancias. Primeramente se menciona un plazo para resolver las discrepancias de 15 días y posteriormente se mencionan 30 días.</p> <p>Solicitamos la unificación de los criterios, determinando el Plazo en 30 días. Considerando que en el caso de existir necesidad de modificaciones, se debe considerar el tiempo de importaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2018
<p>El oferente, deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.</p>		